



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ELENA

Nit: 811.017.836-7 Dane 205001011031 Núcleo: 925

Aprobado por Resoluciones No. 16268/2002 y No. 0715/2004

Código:

Versión:01

Hoja: 1 de ___

Protocolo de bioseguridad por COVID-19 para atención de padres de familia.

Teniendo en cuenta, la resolución 000666 del 24 de abril del 2020, del Ministerio de salud y protección social, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus- COVID 19. Es necesario preparar y adoptar los protocolos de bioseguridad para los miembros de la Comunidad Educativa Santa Elena.

Objetivo

Establecer lineamientos de bioseguridad para el desarrollo de las actividades institucionales en la entrega de guías físicas, al interior y exterior del colegio; con la finalidad de proteger a todos los miembros de la comunidad educativa, del impacto de la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

1. Se solicita que los acudientes asistan en el horario correspondiente al grupo de su hijo o acudido evitando así congestiones en un mismo horario
2. Si tiene síntomas de gripa o cualquiera de las señales de alerta de posible contagio, no debe presentarse en la institución, en este caso debe buscar una persona mayor de edad que pueda recoger las guías del estudiante.
3. Previo al ingreso a la institución Educativa, se podrá dar la indicación a los padres de familia que se organicen en fila de espera en portería con un ordenamiento y distanciamiento social mínimo de 1.00 metro, marcado o señalizado con las huellas en el piso y tener a la mano la cédula, ya que el ingreso de menores de edad está prohibido.
4. Para el ingreso al interior de las instalaciones, los padres de familia deberán usar adecuada y obligatoriamente tapabocas que les cubra nariz y boca, en cualquier modalidad aprobada por las autoridades. En caso de no usarlo, el personal de vigilancia restringirá su ingreso.
5. Se les tomará la temperatura los acudientes en portería. Se hará con un termómetro infrarrojo sin contacto, el cual se les acercará a la altura de la frente o de la sien. Si la temperatura corporal es menor a 37,5°C, el padre de familia podrá ingresar a la institución educativa.
6. **Si la persona tiene una temperatura mayor a 37,5°C, se le restringirá su ingreso a las instalaciones y se remitirá al centro de salud.**
7. Al ingreso a la institución, el padre de familia deberá desinfectarse las manos utilizando dispensadores de alcohol o gel y los zapatos en el tapete de desinfección.
8. Luego pasará a brindar la información para el diligenciamiento del formulario de registro con los siguientes datos: nombres, apellidos, tipo, número de documento y celular, temperatura registrada en el termómetro, el cual se digitará al frente del nombre del estudiante. (habrá una persona encargada haciendo el registro en un portátil).
9. Los padres de familia deben mantener puesto su tapabocas, durante toda su estadía dentro del colegio (en las instalaciones de la institución educativa habrán avisos acerca del uso del tapabocas y el lavado de manos, al igual que del distanciamiento social).
10. En el punto de espera se ubicarán sillas respetando la distancia social.
11. En los puntos de atención o en las zonas con espacio de espera, se marcará en el piso una señal de orientación que indique el distanciamiento mínimo de 1 metro entre señales, a fin de asegurar un adecuado distanciamiento social de los padres de familia.
12. Se les sugiere a los padres llevar su lapicero personal para la firma de entrega de guías.

IMPORTANTE.

- Al frente de cada puesto o mesa de trabajo debe estar demarcada la huella en el piso con un metro de distancia.
- Se atenderá un acudiente por mesa, se le entregará el paquete de guías verificando que reciba todas las asignaturas del grado, posteriormente el acudiente firmará en una casilla por cada guía recibida.
- Después de haber recibido el paquete de guías, el acudiente debe dirigirse a secretaría para recibir el informe académico del estudiante y luego abandonar las instalaciones evitando hacer recorrido por la Institución.
- En cada mesa estará un recipiente con alcohol, la asignación académica actual y la lista de verificación de entrega de las guías por grupo para que el acudiente pueda firmar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ELENA

Nit: 811.017.836-7 Dane 205001011031 Núcleo: 925

Aprobado por Resoluciones No. 16268/2002 y No. 0715/2004

Código:

Versión:01

Hoja: 1 de ___

El horario se debe publicar en la plataforma del colegio, en Facebook y en los grupos de WhatsApp de cada grupo, para que tenga buena difusión y así se respete el horario establecido.

Terminología

Bioseguridad: También llamado seguridad sanitaria. Es el conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo, proteger la salud y seguridad de las personas con el fin de prevenir contagios de enfermedades.

Caso confirmado: Persona con Prueba COVID-19 positiva. Aplica aislamiento domiciliario u hospitalario.

Caso sospechoso: Persona que presenta 2 o más síntomas de COVID-19, que estuvo en contacto con caso confirmado o sospechoso, o que presenta alguna característica adicional determinada por el banco. Aplica aislamiento domiciliario u hospitalario.

Cuarentena: Es el aislamiento de personas como método para evitar o limitar el riesgo de que se extienda una enfermedad.

EPP: Equipos de Protección Personal.

Síntomas de COVID-19: Fiebre (>38 °C), tos, dolor de garganta, congestión nasal, pérdida del olfato, pérdida del gusto, dolor abdominal, náuseas, diarrea, dificultad para respirar, etc. según la alerta sanitaria actualizada emitida por el Ministerio de Salud.

CIRCULAR 029 DE 2020

Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a covid-19.

Miércoles 29 de julio						
Hora	Grupos	#	TOTAL			
9:00 a 10:00 a.m.	Sexto 1 y 2	18+13	31			
10:00 a 11:00 a.m.	Sexto 3, 4 y 6	14+9+9	32			
11:00 a 12:00 m.	Sexto 5 y séptimo 5	21+9	30			
12:00 a 1:00 p.m.	Séptimo 1 y 2	16+14	30			
1:00 a 2:00 p.m.	Séptimo 3 y 4	19+11	30			
Jueves 30 de julio						
Hora						TOTAL
9:00 a 10:00 a.m.	Octavo 1, 2, 3 y 4	8+11+12	31	Transición	3	34
10:00 a 11:00 a.m.	Noveno 1, 2 y 3	9+5+6	20	Primero	10	30
11:00 a 12:00 m.	Décimo 1, 2 y 3	9+7+5	21	Segundo	13	34
12:00 a 1:00 p.m.	Undécimo 1 y 2	7+7	14	Cuarto	15	29
1:00 a 2:00 p.m.	Tercero	13	13	Quinto	15	28